

CAPÍTULO IV

JUÁREZ Y DÍAZ

I

EL INSTITUTO.

El establecimiento de instrucción preparatoria y profesional de Oaxaca conocida bajo el nombre de *Instituto*, representa (como los que con tal nombre se fundaron en otras ciudades del país) la erección de la instrucción laica y liberal en frente de la enseñanza teocrática del Seminario.

Su primer organizador en 1827 fué un fraile dominico, Francisco Aparicio, de aquellos que, sin combatir, pertenecieron en espíritu á la revolución independiente y reformista. Amigo del cura Morelos, cuando este tomó á Oaxaca, se sometió á su influencia superior, poniendo á su disposición los bienes de que quedó po-

seedor por la fuga de los españoles. Entre esos bienes estaba el convento dominico de San Pablo que el Generalísimo no quiso enajenar destinándolo á fines benéficos al Estado (1). Allí mismo se fundó el Instituto bajo la dirección del mismo Aparicio; de suerte que la sombra del guerrero inmolado se proyectó con perfiles de patrono sobre el viejo claustro de que brotó un haz de repúblicos, entre cuyos nombres sobresalen los de Benito Juárez, Matías Romero, Marcos Pérez, Ignacio Mariscal y Porfirio Díaz.

II

PERSPECTIVA.

En el curso del bienio de 1852-1853 Porfirio Díaz (como alumno cuartianista) tuvo por profesor de Derecho Civil á Dn. Benito Juárez. Extraño contraste en la serie de situaciones respectivas de estos dos hombres!... Desenrollemos por un momento el hilo narratorio.

1852-1853. — Dn. Benito se acerca á los cincuenta, Porfirio sale apenas de la veintena. El primero, en su sitial de profesor, explica el Derecho Civil al joven dis-

(1) « Fray Aparicio, penetrado de las elevadas ideas de Morelos puso á su disposición los bienes que poseía como provincial de Santo Domingo, con estas palabras: — « Disponga el compañero en Religión de los fondos que poseo como depositario de los bienes de los españoles que huyeron, para que se lleve adelante la causa de la Independencia. » *Hombres ilustres de Oaxaca* por Dn. Juan Sánchez.

cípulo que le escucha desde un banco, entre sus compañeros.

Sigámoslos por décadas aproximadas.

1862-1863. — Juárez, presidente de la República, di-



Benito Juárez.

rige á Porfirio, general, contra los invasores y sus aliados mexicanos.

1870-1871. — Porfirio, militar maduro, se rebela contra Juárez reclamándole el puesto presidencial en nombre de la voluntad popular cohibida.

1882-1892-1902. — Porfirio, en escala ascendente de poder, lleva coronas á su tumba.

Este acto de reverencia oficial encierra quizá un retorno sincero á los sentimientos de la primera década. Natural es que el estudiante Díaz haya participado de la admiración que infundía en torno suyo aquel indio zapoteca, hijo de analfabetas, analfabeta él mismo, hasta una edad (12 años) en que tantos niños hacen versos y despejan incógnitas... Él, Juárez, sólo sabía cuidar un rebaño, y mal, porque se le iba, en sus distracciones soñadoras (1).

Era bien sabido en el Instituto y constaba en sus actas que el pastorcito de Guelatao, para compensar el retardo de sus estudios jurídicos tuvo que acumular en un solo año las materias de varios (2). Sin embargo, « hasta 1833 solicita examen profesional porque se ha visto obligado á ganarse la subsistencia por medio de trabajos materiales (3) ».

(1) « En el campo, ya en cuidado de su rebaño, se subía á un árbol á perorarles á las ovejas en su lengua natal, el *Zapoteco*.... El 16 de diciembre de 1818 habiendo el rebaño causado males en sementera ajena le detuvieron para indemnización. Asustado el joven Juárez no quiso hacerse presente á su tío. » — *Benito Juárez* por Zerecero. Notas de A. Pola.

(2) « El alumno Juárez se inscribió en el establecimiento el año de 1829 y en el siguiente año ya termina su Carrera de Abogado cursando las tres aulas que exigía la ley, después de muchas vigiliias y penalidades »..... Juan Sánchez. *Vida literaria del C. Benito Juárez*.—Oaxaca 1903.

(3) Sánchez, *Ibid.*

III

JUÁREZ, LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y EL LIBRE CAMBIO.

Después, como catedrático del Instituto, como director del mismo y como gobernador del Estado, la idea de difundir la instrucción en todos sus grados se determina en Juárez con el calor de una pasión. Instruído él, quiere que todos se instruyan en Oaxaca (1)... Fué su manía de gobernante á través de períodos intermitentes de poder local desde 1848 á 1856. En su primer manifiesto al Congreso de Oaxaca (Julio 2, 1848) dijo :

« El deseo de saber y de ilustrarse es innato en el corazón del hombre ; quítensele las trabas que la miseria y el despotismo le oponen, y él se ilustrará naturalmente aun cuando no se le dé una protección directa. Muy conocidas son las causas que producen esa miseria entre nosotros. Casi todos los oaxaqueños se dedican á la agricultura y al comercio para buscar los medios de subsistencia, pero por mucho que se afanen en el trabajo nunca pueden aumentar sus fortunas,

(1) Cuando Benito Juárez, niño escapado de su pueblo, llegó á la Ciudad de Oaxaca, vagaba por las calles hambriento y sin esperanza de albergue donde pasar la noche que venía. Un paisanito suyo, Marcos Pérez, le oyó á tiempo que pasaba mezclando con su llanto palabras zapotecas. — « ¿Quieres entrar de mozo de casa?, le dijo Marcos; yo conozco una. » — « Sí, respondió Benito; con tal de que me enseñen la *castilla* y la *doctrina* ». La *castilla* era la lengua castellana que ignoraba; la *doctrina* era la *Doctrina cristiana* contenida en el Catecismo del P. Ripalda, único alimento intelectual de los niños en aquella época. El mismo D. Marcos Pérez refería este rasgo que expresa mejor que nada la manía casi congénita de aquel cerebritito.

porque sus ganancias son tan cortas que apenas bastan para satisfacer sus primeras necesidades. »

De allí se lanza á proyectos libre-cambistas, raros en un indio puro, para mejorar la situación económica :

« Yo veo que es fácil destruir las causas de esa miseria. Facilitemos nuestra comunicación con el Extranjero y con los demás Estados de la República, abriendo nuestros puertos y nuestros caminos ; dejemos que los efectos y frutos de primera necesidad, de utilidad y aun los de lujo se introduzcan sin gravámenes ni trabas, y entonces lo habremos logrado todo. Nuestro pueblo vestirá á poca costa. Los frutos de nuestra agricultura y nuestra industria se exportarán fácilmente y se expendrán á un precio que indemnizará suficientemente al vendedor. El comercio florecerá y teniendo entonces los padres de familia lo necesario para subsistir, ellos mismos, sin excitación ni prevención de la autoridad pública, dotarán escuelas, fundarán establecimientos literarios y los llenarán de sus hijos, cooperando de una manera eficaz al desarrollo de la inteligencia sin la que los pueblos serán siempre miserables y degradados. » Benito Juárez. *Exposición al Congreso de Oaxaca*, 1848.

Pero hace algo más que proyectar ; activa y reglamenta en favor de la Instrucción pública el cobro de antiguos impuestos desatendidos (6 por ciento sobre testamentarias. Cuotas por expedición de despachos, títulos profesionales, pases, etc). Multiplica en el Estado los centros de instrucción superior fundando Escuelas Preparatorias en Tlaxiaco y en Tehuantepec, y bajo su impulso el número de escuelas primarias que en 1848 era 470 asciende á 650 en 1852.

IV

JUÁREZ Y LOS SUELDOS.

Hay un hecho en la vida profesoral de Juárez que importa recordar ya que en estos últimos tiempos ha habido quienes pretendan *ajustarle las cuentas* de su obra patriótica.

Se le ha reprochado la *buena mesa con delicados vinos* en su retirada á Chihuahua y el *hacerse pagar sus alcances por sueldos* al regresar triunfante á la capital (1)... Es la cocina política aplicada á la Historia. Pero si se le cuentan los sueldos que cobró, que también se le descuenten los que en cualquiera época dejó de cobrar.

El primer cargo que desempeñó en el Instituto Dn. Benito Juárez fué el de catedrático de Física. Sucesivamente fué Secretario, catedrático de Derecho Canónico, Civil, etc. En acta de la Sesión que la Junta Directora del Instituto celebró el día 25 de Febrero de 1834 se lee :

« El Sr. Juárez expuso : que por ahora no tiene discípulos por haberse examinado y pasado á otras aulas los que tenía, y porque los alumnos de la cátedra de Lógica, aun no pueden pasar á la aula de Física que es á su cargo .. que no obstante no tener discípulos, está percibiendo su sueldo respectivo de la Tesorería del Estado, fundado en la práctica que ha habido

(1) El Verdadero Juárez por Dn. Francisco Bulnes.

en la casa, pues varios catedráticos aunque no hayan tenido alumnos han percibido el sueldo... que esto podría alegar para continuar en el goce del sueldo ; mas por ahora prescinde de su derecho, y cede su sueldo íntegro á la Hacienda pública, reservándose el derecho que tiene á la cátedra para abrirla luego que tenga el número competente de discípulos y pide á la Junta Directora así lo haga saber á la Tesorería por conducto del Sr. Director. La junta acordó que se manifestase al Sr. Tesorero de las Rentas del Estado este loable desprendimiento del Sr. catedrático Juárez. »

V

JUÁREZ Y EL SR. DN. F. BULNES.

En el libro de *la buena mesa con vinos delicados* y de *los alcances por sueldos*, su autor el Sr. Dn. Francisco Bulnes ha tratado de demostrar algo demostrable... después del naufragio: que si el barco no se hundió es que *no podía hundirse*; y que hubo poco mérito de parte del Capitán en acogerse á un punto casi seguro del navío para dirigir desde allí las maniobras de salvamento.

En vez de « buque náufrago », poned « la nacionalidad mexicana durante la Intervención » ; sustituid á la expresión « Capitán en punto casi seguro » por la de « Juárez en Chihuahua », etc., y tendréis al fin de la frase el pensamiento capital del libro, desarrollado con *argucias ingeniosas*. De la *razón* al *argumento*, del *argumento* á la *argucia*, hay una progresión descendente. La *Razón* es el sostén de la *verdad absoluta*, el *Argumento* nace en apoyo de *verdades relativas*, la *Ar-*

gucia es el esfuerzo del ingenio en preñez de *Paradojas*.

Literariamente, la paradoja es una entidad artística como cualquiera otra producción de la fantasía. Las tesis más disparatadas, los más monstruosos absurdos: la identificación de la propiedad legal y del robo, el aplanamiento de excelsitudes reconocidas, la reducción á *cero* de ciertas convenciones ordenadoras., todo eso, condenable á la horca en el terreno moral, puede ser bello en Literatura. Luisa Michel, demostrando que las aguas del Sena no corren sino para llevarse confundidos los bienes y cadáveres de los burgueses; Juan Richepin, en sus *Blasfemias*, batiéndose á dicitrios y puñetazos imaginarios con el Ser Supremo, han hecho obra de artistas... ¿ por qué? porque, colocados en la vía paradójica elegida, la han seguido, sin desviarse, hasta el fin; porque la trabazón de las paradojas ha sido en ellos tan sostenida y fuerte que su aberración intelectual se concreta y define en las formas de una *belleza hipertrófica*.

Las hiperplasias son bellas... para el observador cuyo espíritu se orienta en el sentido de las aberraciones. — « Qué bonito! qué hermoso! magnífico! espléndido! » — todos los epítetos expresivos de la más profunda complacencia se agolpan á la boca de hombres que se ponen á estudiar, curar ó extraer tumores... Y lo que contemplan son gibas, carnosidades repugnantes para los no imbuidos en las desviaciones paradójicas de la Naturaleza.

Al Sr. Bulnes, apreciable zurcidor de paradojas his-

tóricas, le ha faltado ó el aliento ó el sentido artístico necesarios en su empresa de *paradojar* á Juárez... Tuvo que atenuar, interrumpir, cercenar á cada paso la paradoja en presencia de los grandes tamaños de su hombre, presintiendo á cada uno de sus golpes las indignaciones que amparan á los simbolismos consumados — particularmente en nuestro país, donde la gran masa del público, no avezada á tragar *ruedas de molino* literarias (como la de los grandes centros europeos) toma á pechos las sofisterías impresionistas, con sencilla seriedad primitiva.

Y allí fué lo de alabar con *peros*: « Hay que elogiar la inquebrantable firmeza de Juárez »... « fué digno del puesto »... mas... (este *mas* es un *pero*.) Y sigue: « Juárez fué patriarca inimitable... augusto como la virtud .. intransigente como la verdad ... *pero* ésta (la Historia) tiene que ser muy severa, etc.

El pobre loco de Santa-Anna, con su napoleonismo simiano, se prestaba más á la argucia!

Que la indignación le sea leve! (al Sr. Bulnes). Se lo merece un autor que, al fin de cuentas, se resigna con el papel, no de *expoliador*, sino de *escatimador* de gloria.

Eso puede ser timorato; pero no es artístico!

Moral: Para lanzarse á la paradoja en Literatura, hay que atacar á fondo y de frente... ó quedarse en casa.

VI

OTRA PARADOJA ANTI-JUARISTA.

Dijimos que la Instrucción pública fué la idea fija, la manía gubernamental de Juárez en Oaxaca ; que, en consecuencia reforzó ciertos impuestos, fundó planteles de instrucción superior en plena sierra mixteca (Tlaxiaco) y en el Istmo de Tehuantepec ; duplicó en algunos años por todo el Estado el número de escuelas primarias... Su manía se ejerció con singular empeño en la hermosa mitad del pueblo, en la mujer oaxaqueña, que le hizo manifestar oficialmente :

« La instrucción de las mujeres se ha dado en los pueblos del Estado en los mismos establecimientos que sirven para la de los hombres... Lo limitado de la enseñanza y el peligro que ofrece por la reunión de jóvenes de distinto sexo ha obligado al Gobierno á ocuparse del remedio

« Cada día se siente más la necesidad de fundar un Establecimiento que abraza todos los ramos que forman la completa y esmerada educación é instrucción de una mujer » . . .

« Formar á la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social. » (Exposición de Dn. Benito Juárez al Congreso de Oaxaca. 1852.)

Estos pensamientos se formularon en ley :

« Art. 1º. — Se establecerá en la capital un Colegio de educación de niñas sostenido por las rentas del Estado, etc. »

¿ No convendría dejar en paz á esas oaxaqueñas?... El que viaja por los caminos *reales* de Oaxaca, ya en el valle, ya en la montaña, no se encuentra en punto á *realezas*, más que con unas indias que caminan en grupos de dos, tres... cinco. Son las reinecitas de la vía dominada por sus pies descalzos, su eterno vaivén trajinante, del pueblo á la ciudad, de la ciudad al pueblo. Van á la ciudad cargadas de frutos, legumbres, etc.; vuelven al pueblo con unas cuantas monedas y *trapitos* nuevos. La trenza suelta, los senos al aire, balanceando los brazos desnudos, marchan : unas silenciosas, con tal expresión de indiferencia para el viajero observador que su atonía sensorial parece responder á un estado de beatitud crónica ; otras caminan charladoras, rientes, sosteniendo diálogos zapotecas ó mixtecas que resuenan en la soledad como gorjeos de aves... Unas y otras son felices, en cuanto se puede serlo en la tierra... y no saben leer ! parlotean mal el castellano. Las más de ellas han escapado al enganche de ilustración feminista emprendido por Juárez.

¿ Han perdido algo ? Lo que hubieran ganado con la instrucción sería : dejar el *metate* y el *comal* por las novelas de amor ; imposibilitarse para dormir el bienaventurado sueño de los humildes á fuerza de leer cuotidianamente los *réclames* de los fabricantes de camas... y otras cosas peores.

Añádanse citas tomadas de Juan Jacobo Rousseau (el maníaco *amante de la Naturaleza*), referencias á libros tales como *Progress and Poverty*, y

CAPÍTULO V

LA « HOJA » DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Justamente, el año mismo en que Santa-Anna clausuró el Instituto, Porfirio concluía sus estudios, presentándose á Examen general de Derecho en 2 de Enero de 1854.

Así llegaba en calidad de *pasante*, casi al término de una carrera escolar recomendable, según se desprende del documento oficial siguiente :

Un sello que dice : Instituto de Ciencias del Estado. Oaxaca.

El Secretario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, de Oaxaca, bajo protesta de ley, CERTIFICA : que en el archivo de la oficina que es á su cargo, existe el libro que lleva el título « LIBRO SEGUNDO DE CALIFICACIONES » y en él consta que el Señor General Don Porfirio Díaz fué examinado y aprobado de las materias que á continuación se expresan :

Diciembre 31 de 1850. Dibujo. — Aprobado en primer grado, Némene discrepante y Superior lugar. Página 78 vuelta.

Diciembre 31 de 1850. Francés. — Aprobado en primer grado, Némene discrepante. Página 80 frente.

Diciembre 31 de 1850. — Derecho Natural, de gentes y romano, primer año. Aprobado en primer grado, Némene discrepante. Página 85 frente.

Diciembre 31 de 1850. — Derecho Público, primer año. Aprobado en primer grado, Némene discrepante. Página 85 vuelta.

Octubre 23 de 1851. — Derecho Natural y de gentes. Aprobado en primer grado, Némene discrepante. Página 111 frente.

Octubre 23 de 1851. — Derecho Público. Aprobado en primer grado, Némene discrepante. Página 112 frente.

Noviembre 4 de 1852. — Derecho Canónico. Aprobado en primer grado, Némene discrepante. Página 131 frente.

Noviembre 3 de 1852. — Derecho Civil. Aprobado en primer grado, N. D. Página 130 frente.

Diciembre 5 de 1852. — Derecho Civil. Aprobado en segundo grado, N. D. Página 147 vuelta.

Diciembre 5 de 1852. — Derecho canónico. Aprobado en primer grado N. D. Página 148 frente.

Diciembre 29 de 1853. — Examen general de Derecho. Aprobado en primer grado por tres votos contra dos que resultaron en segundo. Página 166 frente.

Enero 2 de 1854. — Examen general de Derecho. Aprobado en primer grado. Página 173 vuelta.

Se hace constar que los estudios de Dibujo, Francés, Derecho Público, y Derecho Natural y de gentes los hizo según el plan de estudios de 30 de Enero del año de 1845 y los de Derecho Canónico, Derecho Civil y Exámenes generales de Derecho según la ley de 29 de Julio de 1852.

Los Señores Directores que estuvieron al frente del Establecimiento durante el tiempo que hizo Don Porfirio Díaz sus estudios son los que en seguida se expresan :

Señor Lic. Don Lope San Germán. De Enero á octubre de 1850.

Señor Dr. Don Juan Nepomuceno Bolaños. De octubre de 1850 á Agosto de 1852.

Señor Lic. Don Benito Juárez. De Agosto de 1852 á Enero de 1853.
Señor Dr. Don Juan N. Bolaños. De Enero de 1853 á Diciembre de 1855.

Por acuerdo de la Dirección se expide el presente, haciendo constar que quedan cubiertos los derechos de certificación á que se refiere el artículo 212 reformado de la ley de Hacienda vigente en el Estado. Oaxaca de Juárez, Agosto diez y siete de mil novecientos cuatro. — Vº Bº. — Aurelio Valdivieso. Una rúbrica.

Fué además Bibliotecario y profesor suplente del Instituto en los años de 1853 y 54. Los biógrafos que han hablado del primero de estos cargos remunerado por el Estado, no han sabido que la remuneración fué á medias, como que solo fué bibliotecario *suplente*. El propietario le cedió el puesto, á condición de darle la mitad del sueldo. Siendo éste de veinticinco pesos mensuales, el futuro general no percibió más que \$ 12,50 en cada uno de los veinte y tantos meses que pasó alineando unidades en cartón y en pergamino.

« Por el año de 1854, fui bibliotecario del Instituto como sustituto de D. Rafael Unquera á quien daba yo la mitad de los \$ 25 mensuales asignados á este empleo. »

« Por ser desafecto á Santa-Anna tuve que renunciar la Biblioteca ».....

« Me encargué por poco tiempo de la clase de Derecho Natural y de Gentes por ausencia del profesor propietario D. Manuel Iturrigarria. » (Mem.)

LIBRO IV

EL PUNTO CRÍTICO

CAPÍTULO I

LA DECADENCIA HEROICA

I

CASI ABOGADO.

Que el joven hubiese llenado algunas formalidades de ley; que alguien le hubiese hecho el *beneficio* de darle algunos dineros para que fuese á México á hacer legalizar sus certificados y afiliarse en la *Universidad Central*... hubiera sido el Licenciado Porfirio Díaz.

Ahí tendríais á un hombre curializado, con hábitos de Curia, en una ciudad repleta de curiales... Los treinta años se venían encima. Estaba en la vía, llegaba á la edad de los destinos falseados!